

17447 404
374.7
10



PODER EJECUTIVO NACIONAL

COMISION NACIONAL DE ALFABETIZACION
Y EDIFICACION ESCOLAR
DECRETO Nº 8722/64

PROGRAMA NACIONAL
INTENSIVO DE ALFABETIZACION
Y EDUCACION DE ADULTOS



I

SERIE
INFORMATIVA

Gelly y Obes 2289
BUENOS AIRES

1965

ENV	017995
SIG	401 374.7
LIB	13

PROGRAMA NACIONAL
INTENSIVO DE ALFABETIZACION
Y EDUCACION DE ADULTOS

I
SERIE
INFORMATIVA

La Comisión Nacional de Alfabetización y Educación Escolar inicia, con esta Serie, la divulgación de informaciones sobre el Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos.

Incluye con este propósito los discursos pronunciados oportunamente por sus miembros, con los que se dio comienzo al desarrollo de una campaña dirigida a concitar el interés público sobre el problema del analfabetismo y sus vinculaciones con distintos aspectos de la vida nacional.

Junio de 1965

*TEXTO DE LA ALOCUCION DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION
Y JUSTICIA DE LA NACION, DOCTOR CARLOS R. S. ALCONADA
ARAMBURU, PRONUNCIADA EL 26 DE ABRIL DE 1965.*

El analfabetismo es, por la proyección de su significado, uno de los males más graves que pueden padecer los pueblos. La Argentina no está libre de él. La angustia moral en que se debate el hombre ante su incapacidad para leer y escribir, es un estímulo irresistible a la solidaridad social. Ella debe hacerse cargo de las situaciones individuales que adquieren trascendencia de primera magnitud. Ante el problema se deben arbitrar las soluciones. Ante el analfabetismo se impone la acción alfabetizadora. Este lema, que podemos calificar de básico, es una preocupación que los hombres de este gobierno traen desde muy lejos y antes de que la función pública los pusiese frente a la necesidad de actuar, en forma enérgica y dinámica, en cumplimiento de las responsabilidades que han contraído con el pueblo. Hoy, iniciado el Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos, el Poder Ejecutivo entiende que pone en movimiento una vasta fuerza de acción, que tendrá por fin sustancial la erradicación de un mal que aqueja a la República y que en muchos aspectos enerva el esfuerzo de sus hijos. Puestos en obra de gobierno quienes hemos sentido y vivido junto a las manifestaciones más diversas del palpitar ciudadano, tomamos la decisión de lanzar un reto a la responsabilidad argentina: que no quede un solo analfabeto en todo el ámbito del país. Que ello se cumpla será un timbre de honor para toda la nacionalidad, pero lo que importa más, será la manifestación de la unidad que auspiciamos en el pueblo argentino.

Por a estos enunciados el Gobierno Nacional ha producido algunas medidas concordantes con aquellos propósitos. El Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos es el resultado de la intensa actividad de la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar, que fuera creada por el decreto 8722 de fecha 30 de octubre de 1964. Sensible al problema y a las necesidades de solucionarlo, el Congreso Nacional ha incluido en la Ley de Presupuesto para 1965 un crédito de mil millones de pesos para la ejecución del programa. Aquella Comisión se abocó de inmediato a la elaboración del plan nacional, cuya eficacia se reflejará en la acción alfabetizadora en todos los rincones del país. Obtenidos los fundamentos básicos tendientes a coordinar los diversos pasos que exige la amplitud del Plan de Alfabetización, se trabaja actualmente en la elaboración de los aspectos teórico-analíticos que resultan previos a la fase de aplicación práctica.

El problema que con toda energía encaramos en el orden nacional, se vincula estrechamente con una situación de carácter internacional que preocupa a los organismos afines que se mueven en este último campo. En este sentido, nuestro país quiere ser, como le corresponde por derecho propio, señero en una actividad que trasciende las fronteras argentinas. Al respecto, y respondiendo a dictados de política educativa inherentes al ideario del Gobierno, se ha trabajado intensamente a través del Comité de Educación de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO. Este organismo nacional ha enviado sus estudios a la sede de aquella entidad mundial, como contribución a la lucha internacional contra el analfabetismo, que esclaviza a 700 millones de seres humanos.

La amplia tarea iniciada, tiende a obtener progresos que trascienden los simples cuadros estadísticos. La frialdad del número queda superada por el contenido humano de los propósitos. Ellos son de orden social y cultural principalmente. En el primer sentido la elevación del hombre se logra a través de su

más activa participación en todos los procesos que le toque vivir. La comunidad se consolida cuando sus individuos se saben vinculados por la participación en las experiencias de cada uno, conocidos mediante una comunicación constante, sin trabas. La posibilidad de leer el pensamiento de otros y de escribir el propio sólo se alcanza a través de una facultad dignificante, cual es la de obtener ese mínimo de formación que otorga independencia de pensamiento. En el orden cultural, el hombre no encuentra sino en la lectura, el único acceso a las más altas manifestaciones del espíritu. El pensamiento de la humanidad, a través de los siglos, no puede reducirse al uso de la escritura. Privarse del mismo cierra las puertas al conocimiento de las expresiones más puras y altas del intelecto humano.

La Comisión Nacional de Alfabetización, por último, se encuentra en la etapa inicial del Plan de Acción para 1965. Consiste fundamentalmente en su programación y diagnóstico, promoción pública, selección y capacitación del personal alfabetizador, preparación de las normas didácticas y, en síntesis, de todos los aspectos inherentes a su acción. Para ella se utilizarán los canales naturales que proveen a la educación de nuestro país. Se emplearán así los recursos de todo orden del Ministerio de Educación y Justicia y de los Consejos Nacionales de Educación y de Educación Técnica. No estará ausente la acción concurrente de la Secretaría de Guerra en esta obra, que también hace a la defensa nacional, de llevar la educación a los puntos más alejados del país. También se harán presentes los organismos correspondientes del orden provincial, a quienes cabrá una preponderante tarea. Descuéntase, asimismo, que el esfuerzo privado se sumará a una lucha que es del pueblo todo.

Iniciado el Programa Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos, formulo un llamado a todas las expresiones del país. La meta es alfabetizar. El compromiso queda contraído por la Nación para con su pueblo. Que el éxito corone nuestros esfuerzos.

TEXTO DE LA ALOCUCION DEL SEÑOR SECRETARIO DE GUERRA
GENERAL DE BRIGADA IGNACIO AVALOS, PRONUNCIADA EL 28
DE ABRIL DE 1965.

*Participación del Ejército en el Programa Nacional
Intensivo de Alfabetización*

Como miembro de la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar, en mi carácter de Secretario de Guerra, tengo el agrado de tratar un tema al que el Ejército conceptúa de transcendental para el país.

El analfabetismo es una verdadera plaga que debe eliminarse para bien del conjunto social y, naturalmente, para lograr la elevación individual del hombre.

Esta tarea, que de ninguna manera implica desconocer la importancia que tiene el completamiento de la instrucción primaria para esa enorme cantidad de connacionales que abandonaron la escuela, después de cursar los primeros grados, es encarada por el Ejército complementando la obra de los Ministerios de Educación de la Nación y de las provincias y sus organismos especializados.

La presencia de la institución militar en este esfuerzo al que seguramente se sumarán la iniciativa privada, por medio de las empresas y las instituciones de bien público del país, se basa en la consideración de que la tarea de alfabetizar representa una función de defensa nacional, comprendida dentro de su proyección social.

En efecto, un potencial humano idóneo es base primaria de una adecuada política de defensa nacional, y la educación del pueblo interesa esencialmente para servir en debida forma a sus

necesidades, cuanto resulta imperativo que los argentinos aprendan a defender la patria y la Constitución con libre y cabal discernimiento de los valores que preservan, y con acabada conciencia de las responsabilidades que asumen.

Además, no podría ser de otra manera dado que la ley 1420 en su artículo 11 establece la obligación del Ejército con tales propósitos, aunque en un sentido más restringido, y es así que desde hace muchos años en los cuarteles funcionan escuelas donde aprenden a leer, escribir, operaciones matemáticas fundamentales, nociones básicas de historia, geografía y educación democrática unos 7000 soldados, término medio anual, que son incorporados analfabetos. Nuestras tareas diarias con hombres de 20 años, es decir con adultos, en las ejercitaciones militares y en la enseñanza de diversas materias de formación ciudadana, nos han dotado de una experiencia que será de utilización y beneficio en esta tarea alfabetizadora.

En consecuencia, la empresa no nos es desconocida; simplemente ahora tendremos que ir en busca del analfabeto y nuestros alumnos, muchas veces, no vestirán el uniforme del soldado. Nuestra satisfacción en este sentido, será emplear los nobles instrumentos del maestro y llegar en lo posible, hasta donde comúnmente no llega la escuela. Nuestros educadores serán oficiales, suboficiales y soldados maestros y contaremos con la valiosa colaboración de la Gendarmería Nacional. Por otra parte, no es ésta la primera vez que encaramos tareas aparentemente no específicas; el Plan de Acción Cívica en marcha desde hace varios años, y últimamente incrementado, que es ejecutado por el Comando en Jefe del Ejército, contribuye con otros órganos del Estado en beneficio de la comunidad mediante obras de toda naturaleza, que van desde las investigaciones de carácter científico a las realizaciones camineras, de líneas de comunicaciones, reparaciones de escuelas, masivas y completas revisiones médicas, fabricaciones diversas en el campo industrial, socorro de poblaciones enteras en casos de siniestros, explora-

ciones geológicas, trabajos cartográficos, etc., todo lo cual se cumple con verdadera vocación de servir.

Inicialmente se desarrollará la acción de mayor intensidad en la provincia de Jujuy, donde el porcentaje de analfabetos supera el 25 % recayendo la responsabilidad en el Regimiento 20 de Infantería, 5º Grupo de Artillería, 5ª Compañía de Ingenieros, todas unidades de montaña, Distrito Militar 64, efectivos de la Dirección Nacional de Gendarmería y la Dirección General de Fabricaciones Militares que actúa en aquella provincia a través del Establecimiento Altos Hornos Zapla, convenientemente reforzados con personal y medios de enseñanza.

Hemos elegido la provincia más lejana considerando también que es una de las puertas de entrada de ideas extremistas y disolventes, y que éstas encuentran campo más fértil donde reina la ignorancia.

Somos conscientes que la magnitud de la empresa es grande, así como sabemos que no resultan suficientes los medios y las mejoras técnicas, por sobre todo, conocemos la formación de nuestros hombres quienes lanzados plenamente e identificados con la alta significación de esta obra, e inspirados en sus sentimientos cristianos de solidaridad, no han de omitir esfuerzos para ayudar a nuestros hermanos argentinos que viven bajo la limitación que significa la ignorancia.

Nosotros, codo a codo con los educadores civiles en la responsabilidad y en las aspiraciones que motivaron esta cruzada, nos sentimos orgullosos de ser pares de maestros. El esfuerzo conjunto promete éxito, y en pos de él estamos todos para beneficio del país.

TEXTO DE LA ALOCUCION PRONUNCIADA POR EL SENOR DIPUTADO NACIONAL Dr. ARALDO RITACO, EL 30 DE ABRIL DE 1965. *

Amigos: Les habla un diputado nacional, que hoy mismo termina su mandato; un diputado que en muchas oportunidades criticó al Poder Ejecutivo, pero que hoy, como epílogo que considera honroso para su modesta actuación como legislador, debe ocuparse de una de las medidas más inteligentes y beneficiosas tomadas por el Gobierno: me refiero al Programa Intensivo de Alfabetización de Adultos. Programa que hace tiempo está en preparación, pero cuya ejecución comenzará los primeros días de mayo, con el mejor de los auspicios: el del pueblo todo de la República, sin distinción de ideologías políticas, religiosas, ni de otra índole, porque la Educación es un bien común y no puede estar reservada a sectores, ni a niveles sociales determinados, ni a zonas privilegiadas del país.

Por eso, más como docente que como legislador, me dirijo a usted, compatriota o extranjero, a usted señora, señor o joven, que tiene la inmensa fortuna de saber leer y escribir, a usted que conoce los beneficios de la Educación y de la Cultura, para decirles:

Si se siente orgulloso de ser argentino, o satisfecho de vivir en esta tierra generosa, *fomente la educación*, porque las naciones florecen económicamente cuando han terminado con la enfermedad social de la ignorancia.

* Habiendo cesado el 30/4/65 en su mandato de legislador nacional el doctor Araldo Ritaco, ha sido reemplazado por el nuevo titular de la Comisión respectiva de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor Félix Bravo.

Enfermedad que desprestigia a la Argentina, que perturba la vida democrática, la defensa nacional y la armonía social porque provoca resentimientos y fomenta la delincuencia; enfermedad social que destruye la maquinaria y aumenta los costos por bajos rendimientos, que no permite elevar el nivel sanitario de la población en general, y que, por lo tanto, frena el progreso y es el agente desencadenante de otras desgracias para el país.

Y usted, compatriota o extranjero, que se ha cultivado y que participa de las consecuencias de este problema, tiene la obligación moral de colaborar con este programa intensivo, y si tiene voluntad, puede ayudar de distintas maneras:

Enseñe a leer y a escribir a un compatriota. Reparará una injusticia; se sentirá satisfecho de haber realizado una buena obra y se habrá ganado un amigo para toda la vida, y el país un ciudadano más consciente de sus deberes y derechos.

Y si esto no le es posible, convénczale de los beneficios de la Educación para que concurra a un Centro Educativo.

O comunique a esta Comisión, que funciona en el primer piso del Ministerio, la existencia de un analfabeto en determinado lugar. (*)

O colabore económicamente en esta patriótica campaña. No olvide que el dinero invertido en Educación es el que más reedita.

O facilite elementos educativos, que son siempre necesarios.

O cree motivaciones o incentivos en su fábrica, o en su comercio o en su fuente de trabajo, para los que se decidan a educarse porque así tendrá mejores obreros.

Todos estos son factores que influirán en el éxito de esta campaña, y *no lo dude*, con el mejoramiento social usted también saldrá beneficiado.

(*) La Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar y la Junta Nacional de Administración del Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos, tiene su sede actualmente en la calle Gelly y Obes 2289, 5º piso, Capital Federal.

Y usted, joven o adulto, que no terminó el ciclo primario de enseñanza, concurra a un Centro Educativo o a una Escuela de Adultos, *no pierda tiempo, acuda pronto*, porque con un pequeño sacrificio tendrá el diploma de sexto grado, que lo habilitará para el ingreso a muchos empleos, o para iniciar infinidad de carreras que le brindarán grandes satisfacciones y beneficios.

Y usted, señora, señor, o joven, que vivió o vive en un rincón alejado del país, donde la Escuela está a leguas de distancia, o usted, que abandonó en los primeros grados porque tuvo necesidad de trabajar, y que a pesar de desearlo no ha podido aprender bien a leer y a escribir, y por eso no conoce todavía los beneficios que le brinda la Educación, *decídase, decídase pronto, aprenda ahora a leer y a escribir*, y sentirá que se le amplía el panorama de la vida, comprobará que es más fácil abrirse camino hacia el progreso, podrá leer diarios y revistas, estará mejor informado, podrá escribir sus propias cartas y leer las que reciba, será más fácil encontrar trabajo, podrá ingresar en la administración pública, y no luchará más con la tremenda desventaja que significa no haber ido a la Escuela.

No culpe a nadie de su situación, eso no tiene objeto ni le da ahora ningún beneficio, porque todo el pueblo en cierta medida es responsable de lo que sucede en su país.

No dude más, no se dé por vencido, nunca es tarde para aprender, decídase. Averigüe donde se ha instalado un Centro Educativo, concurra a un Centro Educativo. En seis cortos meses aprenderá lo que necesita y se sentirá aliviado y feliz, y advertirá que es más agradable la vida, que se siente más seguro de sí mismo, y que, como decía Sarmiento —y crea que es verdad—: “Nada es más caro que la ignorancia”. *No espere que lo busquen, no espere que lo encuentren. La patria necesita que usted sepa leer y escribir.*

TEXTO DE LA ALOCUCION PRONUNCIADA POR EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, PROFESOR RICARDO ILLIA, EL 3 DE MAYO DE 1965.

Es preocupación del Poder Ejecutivo el problema del analfabetismo por constituir una rémora para el progreso general y una fuerza negativa en el empuje ascensional de nuestro pueblo.

No es menester sombrear el cuadro: basta enunciarlo: más de un millón de ciudadanos analfabetos vegeta al margen de la vida espiritual inapto para su propio mejoramiento, en la oscuridad peligrosa de la ignorancia.

La educación integra al individuo a la sociedad. La presencia de analfabetos es una injusticia social. Son recursos humanos postergados.

Desterrando el analfabetismo, pretendemos capacitar al hombre, con el determinismo de su inmediata actuación útil, en las distintas regiones del país, para facilitar, incrementar, o quizás crear la explotación de las riquezas naturales.

Nuestro país debe estar bien adelante en el concierto mundial. Para acrecer el capital básico es primordial preocuparse del capital humano, capacitarlo para actuar, conducir. Buscaremos la incorporación del analfabeto a una sociedad científico-técnica, pues seguro es que el mejor capital que dispone el hombre es su conocimiento, desarrollando creativamente.

La falta de un nivel eficiente de educación, en el sentido amplio, ubica a los argentinos en el cuadro de los pueblos subdesarrollados. Los países son ricos no por lo que poseen sino

por lo que transforman. El tener riqueza da una posibilidad que sólo se concreta cuando existe el hombre técnicamente capacitado para transformar ésta en bienes de consumo.

Debemos tener en cuenta que en su vida útil un hombre analfabeto produce de 3 a 8 veces menos que un hombre de ciclo primario completo y que esta ecuación alcanza desniveles muy superiores cuando comparamos al analfabeto con personas que hayan recibido educación a nivel medio y universitario: de 8 a 50 veces más producción los primeros y de 50 a 500 veces más producción los segundos. A esto debemos agregar el consumo que es siempre muy superior en un hombre con ciclo primario completo con relación a un analfabeto y que no resiste comparación entre éste y el técnico a nivel medio a universitario. Aquí radica el problema económico que deben sobrellevar los llamados pueblos subdesarrollados pues ellos tienen una proporción de sus habitantes que en muchos casos llega a significar un valor cero para la economía del país, pues ni producen ni consumen.

Casos no tan comunes en nuestra patria pero que se dan en mucha más proporción en la mayoría de los países latinoamericanos.

Si logramos en un período de cuatro años transformar el largo millón de analfabetos en ciudadanos con capacidad de ciclo primario completo, habremos realizado el plan de desarrollo económico más importante de la historia argentina.

En esta forma posibilitaremos elevar el producto bruto por habitante a niveles insospechados, más aún si tenemos en cuenta que a la par de esa empresa de alfabetización se van a tomar los recaudos necesarios para que, definitivamente, el habitante de 14 a 16 años reciba educación sin excepción.

La recuperación milagrosamente rápida ocurrida en algunos países devastados por la última guerra mundial, y que deseáramos ocurriera en Argentina, será un sueño que sólo podremos

enunciar pues su concreción dependerá no sólo de planes de desarrollo técnicamente adecuados a nuestras posibilidades, sino y muy especialmente, de la capacidad media del hombre a cuya disposición pondremos la infraestructura de avanzada concepción.

No sólo debemos construir el dique sino que es necesario radicar a su pie población técnicamente apta para el aprovechamiento de sus aguas, completando la subdivisión y el régimen de tenencia de la tierra con todos los medios idóneos para su aprovechamiento integral. En síntesis, no sólo debemos ofrecer la posibilidad sino que debemos tener capacidad para aprovechar la misma. Aquellos países lograron su milagro porque carecen de analfabetos y el 80 % de su población recibe instrucción a nivel medio. Busquemos nosotros que desaparezca el analfabeto, sembremos escuelas de capacitación técnica y entonces habremos logrado las bases de las que surgirá el milagro argentino.

Ninguna inversión, quede esto definitivamente determinado, podrá redituar mayores ganancias que la que se destine a enseñar, instruir, capacitar la persona humana, sea ésta niño o adulto.

El Excmo. Señor Presidente de la Nación, disponiendo de la Comisión Nacional de Alfabetización, con la colaboración de la escuela argentina en todos sus niveles, de las fuerzas armadas, de la iniciativa privada y con el profundo cariño que siente por su pueblo, a la par que con la responsabilidad de dar al mismo el standard de vida acorde con la civilización vigente, no desea sólo enunciados que desembocan en frustraciones sino que brinda posibilidades que determinan el reencuentro feliz de su querido pueblo argentino.

El futuro de nuestro pueblo y de sus hijos, depende en gran parte de la forma en que se venza el obstáculo representado por el analfabetismo.

El gobierno lanza la campaña de alfabetización de adultos contando como principalísima fuerza propulsora, el aporte de todos los que quieran prestar su concurso al propósito de "hacer

de toda la República una Escuela". Si todos los que están en condiciones de enseñar a leer y a escribir, cumplimos con este deber de solidaridad humana, sin duda venceremos al analfabetismo. Por propia convicción debemos todos cooperar en la tarea; en el orden económico esa masa de analfabetos permanece indiferente a las nuevas técnicas, constituyendo una carga para la capacidad productora de los demás.

Los problemas colectivos sólo puede resolverlos la colectividad en su conjunto integral y ellos no son sólo deberes de los gobiernos, sino también de todos y cada uno de los componentes. Capacitar es progresar. Avancemos resueltamente hacia esa meta final.

TEXTO DE LA ALOCUCION PRONUNCIADA POR EL SENADOR NACIONAL RUBEN BLANCO, PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION DEL HONORABLE SENADO DE LA NACION, EL 5 DE MAYO DE 1965.

Una de las notas características del mundo que estamos viendo, es el construir una sociedad de masas; el hombre se incorpora como productor y como consumidor a esa sociedad de masas, cuyo perfil en modo alguno se agota con el quehacer económico. Esta sociedad de masas debe modificarse, en su esencia, por un proceso de democratización que enriquezca al hombre, empobrecido precisamente por la masificación.

¡Y qué puede democratizar mejor al hombre que su participación en la vida de una comunidad!

Mas por ello es absolutamente indispensable que el hombre, como individuo, como persona, disponga del instrumento básico e insustituible, de conocimiento de sus problemas y sus perspectivas.

La educación se convierte así en el factor clave de la conversión del hombre-masa en persona.

Cuando ese individuo pasa a ser ciudadano, se enriquece la democracia; y a mayor nivel de escolaridad, mayor efectividad de la democracia entendida no sólo como un eficaz instrumento de convivencia política, sino también como una concepción orgánica de la vida del hombre en la sociedad.

Más aún; estudios recientes han demostrado que incluso el valor económico del hombre está directamente vinculado al grado de educación recibido; aunque no puede ser cuantificado como el concepto anterior, podría afirmarse también que el me-

yor y más eficaz juego de la democracia representativa tiene que correlacionarse, muy íntimamente, con el desarrollo educacional y cultural de los países. Sería aventurado acaso creer que gran parte de la inestabilidad política de nuestra América latina tiene bastante que ver con sus elevados índices de analfabetismo, con decenas de millones de seres humanos que jamás han podido concurrir a los establecimientos educacionales y no poseen lo que se ha llamado la llave del alfabeto, o decenas de millones de analfabetos por desuso, vale decir, de quienes olvidaron lo aprendido por no haber tenido oportunidad de emplear esos conocimientos, aprovecharlos, profundizarlos, enriquecerlos.

Si la función política del estado consiste, en rigor, en posibilitar el desarrollo equilibrado de un país, dicho desarrollo se verá obstaculizado, si no se toma en cuenta el hecho ya universalmente admitido, por lo menos en el plano teórico, de que no hay tal desarrollo si el mismo no engloba tanto las facetas económicas y sociales, como las educacionales, culturales, sanitarias y políticas. Por algo los organismos internacionales recomiendan dejar de lado la designación "desarrollo económico" y aceptar en cambio la idea de "desarrollo" sin más. Esta observación no tiene simple valor académico, ni es mera precisión metodológica. Es algo más importante. Constituye el reconocimiento de la trascendencia que cabe a la educación, entre otros factores plurales, para lograr un proceso más acabado y paulatino de cambio y modernización.

Quienes analizan hoy estos problemas afirman que el poderío de las naciones no se basa, como se afirmaba antes, en el volumen de la población en sus recursos naturales o en su fuerza material, sino en la calidad de sus recursos intelectuales.

Por ello afirma Whitehead "La Nación que no valoriza la inteligencia está sentenciada".

Si queremos por consiguiente que todos los esfuerzos realizados por las generaciones pasadas y presentes, tengan un

signo cierto y que sea fecundo para el futuro, en modo alguno podrán descuidarse los factores que hacen a la educación, a la capacitación, al adiestramiento, únicos modos a través de los cuales puede el hombre ser señor de los instrumentos materiales y espirituales que le permitan un mejor dominio de la naturaleza y de la sociedad.

Las implicaciones políticas son vastas y puede rastrearse bien lejos en nuestra historia; la democracia como institución, como forma de vida, está indisolublemente ligada al número de ciudadanos que participan en los procesos políticos. Por ello en modo alguno sería injusto entender que la disminución de los índices de analfabetismo, logrado en décadas pasadas, han facilitado un asentamiento institucional del país; y que su destino está ligado al hecho de que todos los habitantes de nuestro país estén efectivamente capacitados para el ejercicio de esos derechos.

Los comicios nacionales del año 1916, con la aplicación de la Ley Sáenz Peña, expresan la presencia de los sectores populares en la decisión. Las masas adquirieron conciencia de su responsabilidad como resultante de la aplicación persistente de las postulaciones educacionales de Alberdi y de Sarmiento.

Quizás hasta entonces los actos electorales no hayan sido todo lo universales que se pretende; estuvieron reducidos a una minoría significativa, pero minoría al fin. Esto no implica un juicio apresurado de la clase dirigente de entonces, sino el reconocimiento de una situación de hecho. La presencia de masas de criollos sin educación, resultado de una economía extensiva y por tanto con desaprovechamiento de los recursos humanos y naturales, y la presencia asimismo de una masa de inmigrantes —muchos de ellos analfabetos— vale decir, extranjeros sin derechos políticos, son indicadores de que la democracia política carecía de universalidad.

Y nosotros, como herederos de esa tradición, como representantes de una generación que aspira a facilitar la real par-

ticipación de todo el pueblo argentino en la cosa pública, no podemos desentendernos, sino que antes bien, debemos asumir la responsabilidad de lograr la eliminación total del analfabetismo para como contrapartida, conseguir que la democracia formal, se llene de sentido, de vibración, de contenido, y se haga así una democracia efectiva.

Eliminar el analfabetismo puede significar, entre otras muchas cosas, disminuir el número de los hombres que viven al margen de la realidad política e institucional; disminuir el número de quienes —sin cultura política— pueden ser instrumentos en manos de los aventureros que quieren o pueden utilizarlos políticamente. Eliminar el analfabetismo será como decir que se contribuye a la toma de conciencia de las dimensiones de la democracia entendida en plenitud. Hombres con conciencia de sus derechos y de sus deberes, no pueden ser engañados. Y será en fin, devolverle a la democracia el contenido generoso que tuvo en sus teóricos e inspiradores.

TEXTO DE LA ALOCUCION PRONUNCIADA POR LA SEÑORITA PROFESORA LUZ VIEIRA MENDEZ, PRESIDENTA DEL H. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, EL 10 DE MAYO DE 1965.

Los miembros de la Comisión Nacional de Alfabetización nos hemos propuesto desarrollar, con lenguaje directo y sencillo, algunas ideas que puestas a consideración de la opinión pública favorezcan el conocimiento y la adhesión a los empeños en favor de un programa nacional intensivo de educación de adultos. La idea a que nos referiremos en esta ocasión es bastante obvia y su sentido está seguramente en el ánimo de todos. Pero por obvia requiere que nos volvamos sobre ella para que no se diluya como cosa demasiado sabida y para que, en cambio, se problematice cada día, y, si fuera posible, se convierta en un compromiso de conciencia y de conducta entre quienes tienen niños en edad escolar y en general entre todos los argentinos. Se trata de la relación muy estrecha que existe entre la difusión y eficacia de la escuela primaria y la erradicación del analfabetismo. Dicho de otro modo, es evidente que si el principio de obligatoriedad de la enseñanza primaria se cumpliera cabal e integralmente no habría grupos mayores de 14 años que no supiesen leer ni escribir o los habría en número insignificante. La situación educativa de nuestro país es la muestra más acabada de este postulado: en los 81 años de aplicación de la Ley 1420, de educación común, hemos desarrollado un sistema que absorbe progresivamente a una cifra cada vez más alta de población en edad escolar —casi el 90 % de la misma— pero que, sobre todo, le da a la Nación, una peculiar fisonomía socio-cultural, y la coloca en un lugar de privi-

legio en cuanto a su nivel de escolaridad en el marco de la región latinoamericana. A la inversa, el deterioro de ciertas condiciones que hacen a la aplicación general de la Ley y al cumplimiento particular del principio de obligatoriedad escolar, y la presencia de factores de distorsión en la estructura y funcionamiento del sistema de educación primaria, tales como la repetición y la deserción escolar, se reflejan en una disminución de su ritmo de crecimiento y en un aumento del número absoluto de analfabetos.

Por todo esto hemos dicho en otras oportunidades y la repetimos aquí con palabras muy simples: la acción más eficaz contra lo que se ha dado en llamar “el flagelo de la ignorancia” ha sido y seguirá siendo la escuela primaria. En ella producimos niños bien formados o niños que abandonados a la mitad del camino jamás sabrán “distinguir en un papel impreso la mentira de la verdad y reconocer las secretas o insidiosas combinaciones que a menudo se dan juntas”; en ella preparamos las bases de una buena educación general para la población en su conjunto o cultivamos los gérmenes de grupos frustrados para el trabajo calificado y el pleno goce de los derechos que confieren el saber y la cultura.

La tarea en favor de grupos iletrados, mediante un programa intensivo de alfabetización, procura salvar el hiatus producido por deficiencias en el resultado que debió emerger del sistema de educación primaria si éste hubiera funcionado normalmente. Como se ha apuntado en un importante estudio sobre la deserción escolar, si bien es cierto que probablemente no existe en el mundo un sistema escolar que de alguna manera u otra no tenga el problema de un sector de niños que abandonan la escuela, tal abandono es costoso en términos individuales y sociales pues implica la pérdida de recursos materiales tanto como del capital humano que representan el esfuerzo del maestro y los niños que fracasan. A fin de evitar en el futuro estas pérdidas y estos desajustes individuales y sociales es que

se ha elaborado un programa que implica atender dos frentes simultáneamente: uno, el de los jóvenes y adultos que hay que recuperar para el sistema regular de educación; otro, el de los niños que concurren o que han de concurrir al sistema regular para que no se evadan de éste, para que no proyecten nuevos analfabetos potenciales. Esta es la razón de que se haya fijado el programa un término al cabo del cual podrá dejarse de lado la instrumentación meramente alfabetizadora para dedicar el esfuerzo a formas más evolucionadas de educación del adulto. Podrá ser entonces, con preferencia, actualización en técnicas de trabajo y ubicación en problemas del mundo moderno, cultivo de las artes y del buen uso del tiempo libre y todas aquellas otras expresiones de lo que hoy se llama educación continua, trabada la presente por la ausencia de los mecanismos elementales de la lectura y la escritura. Pero para llegar a eso, para estar seguros de operar en una gestión correctiva a plazo fijo, en una empresa de emergencia impuesta por las circunstancias y por el deber social y moral de acudir en apoyo de nuestros conciudadanos, las mujeres y hombres argentinos que no tuvieron educación primaria formal, tenemos que afrontar paralelamente la tarea impostergable de evitar que la actual generación de niños de 6 a 14 años esté supeditada a una contingencia semejante. Nos cabe la doble responsabilidad de velar por los adultos que esperan una nueva oportunidad para incorporarse a la población culta, y la de velar fundamentalmente, enérgicamente, por los grupos infantiles que entran o deben entrar por primera vez a las aulas. Cada padre de familia, cada maestro, debe ser un celoso agente de promoción de la educación primaria.

Y puesto que quienes me han precedido en el uso de la palabra en estas transmisiones se han dirigido a la generalidad de la población pidiéndole su apoyo para que la tarea en pro de la alfabetización sea obra de todos, yo me permito dirigir mi mensaje particularmente al magisterio en todas sus jerarquías para invitarlo a revisar aquellas causas de ausentismo y deser-

ción escolares que esté en sus manos superar, para instarlos a extremar el ejemplo de la asistencia a clase y en la atención de sus escuelas para multiplicar los modos de hacer atractivos y estimulantes los años de la infancia, para vigorizar la personalidad de cada discípulo y acrecer la aventura de creación espiritual y de convivencia social que campea en toda comunidad de niños y de maestros. Son a veces muy graves causas económicas y sociales las que impiden a nuestros niños concurrir y permanecer en la escuela. Pero no pocas veces también esos obstáculos están hechos de circunstancias menores que los maestros pueden remover a poco que reflexionen sobre estas cuestiones y apliquen a ellas la perspicacia y el juicio que surgen de la profesión cuando se la ejerce con la proyección social que aquí le damos. Dicho de esta otra manera: cada maestro que contribuya a engrosar el número de niños de su grado, que fortalezca la escuela a su cargo y facilite la conclusión de estudios de educación primaria a sus alumnos, es maestro que está segando el analfabetismo desde la raíz. Porque es en la escuela primaria donde se produce y es allí mismo, por tanto, donde puede y debe vencerse al analfabetismo, definitivamente.

TEXTO DE LA ALOCUCION PRONUNCIADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA, INGENIERO ROBERTO P. ECHARTE, EL 12 DE MAYO DE 1965.

El Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar ha programado un plan intensivo de educación de adultos con el objeto de eliminar el analfabetismo del país.

Sin apartarnos de la idea central que ha guiado a las autoridades a encarar este problema, que ha sido la de brindar nuevas oportunidades al hombre argentino como una prueba fehaciente del respecto que por él se tiene, resulta sin duda interesante atender otros aspectos también importantes.

Ya es sabido, que un país en desarrollo requiere, por sobre todo, de los recursos humanos capaces para materializar en hechos todo plan, impulso o esfuerzo de desenvolvimiento, además cuando se habla de necesidad de un desarrollo económico y social, se lo hace con el pensamiento de que dicho desarrollo significará mejor nivel de vida en una nación.

Esos mejores niveles de vida deben alcanzar a los más vastos sectores; este es un postulado básico de la democracia.

La revolución tecnológica moderna ha impuesto, con urgencia, la necesidad de la elevación educativa para conducir y realizar el trabajo.

El viejo esquema del trabajador como incorporador de esfuerzos físicos al producto, ha sido reemplazado por el técnico que brinda trabajo inteligente, que maneja máquinas cada vez más complejas, máquinas que harán la labor por aquél.

Pero para conducir la máquina, se requiere interpretar un proceso de fabricación, leer una instrucción, conformar un esquema, visualizar un diseño, reproducir un dibujo.

Todo esto supone la capacitación permanente; y ésta a su vez conocimientos previos.

La era que vivimos, nos hace intuir la aparición de una nueva civilización, de distintos conceptos básicos, de modos de vida diferentes, de nuevas esperanzas.

La mecanización permite disminuir la fatiga del trabajo, reducir la jornada laborable. Esto conducirá a darle al ser humano mayor tiempo libre para poder gozar de las satisfacciones espirituales antes reservadas a sectores reducidos.

Entonces debemos entender el problema que se planteará a los habitantes de nuestra tierra que no saben leer ni escribir. En el proceso industrial serán los primeros en perder sus ocupaciones y los últimos en encontrar nuevas tareas. Esto resulta grave para cuantos creemos en la necesidad de asegurar a todos iguales oportunidades y es grave por cuanto en nuestro país hay más de un millón de analfabetos.

Si ésto es cierto y, no hay dudas que lo es; ¿no le parece a usted compatriota que me escucha, que así como estamos obligados a socorrer a las víctimas de una plaga, o de una invasión, o de cualquier injusticia, debemos ocuparnos de nuestros hermanos que pueden sufrir estas consecuencias en virtud de no haber podido prepararse para esta situación?

¿Dejaríamos de lado a un ser humano simplemente porque está enfermo? ¿Verdad que no?

Señor empresario: Usted sabe que ésto es cierto. Usted sabe que un operario instruido rinde mucho más que uno que no lo es. Usted se dá cuenta que puesto a decidir el reemplazo de algunos hombres por la permanente automatización del proceso industrial, la decisión será eliminar al analfabeto, por cuanto éste demora mucho más en adaptarse a las nuevas técnicas.

Señor dirigente obrero: Usted que está permanentemente preocupado por hacer menos vulnerable la situación de sus compañeros, sabe que todo lo que hemos dicho puede ser grave. Usted comprende que el analfabeto por mejor voluntad que ponga en adaptarse a los cambios siempre recibirá la información de segunda mano. Usted no cumplirá su cometido a conciencia, si advertido de la posible situación busca la solución que permita eliminar las consecuencias de un fenómeno que no podrá evitarse.

Se trata entonces de colaborar en la eliminación de este problema, ayudando a todos los que deseen aprender a leer y a escribir, o a quienes quieran mejorar sus conocimientos.

Esta es una cuestión vital y como tal no debe interesar solamente a las autoridades educativas.

Superar la situación actual incumbe a todos los argentinos. Cada uno de nosotros debe cumplir su cuota de colaboración. En cada centro educativo que se cree, en cada fábrica, en cada sindicato, en cada biblioteca, en cada cooperativa, en cada lugar adecuado, debe lograr que los compatriotas puedan traspasar esta barrera que se opone a su progreso.

Si se logra conmover el espíritu de los habitantes de este generoso suelo, este plan cuya duración se ha estimado en cuatro años, habrá permitido demostrar al mundo que los argentinos somos solidarios y sabemos unirnos cuando la naturaleza de un problema perturba la marcha del país hacia el destino que nos fijaran nuestros mayores.

TEXTO DE LA ALOCUCION PRONUNCIADA EL 14 DE MAYO DE 1965 POR EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACION, Prof. MARIANO A. DURAND, CLAUSURANDO EL CICLO DE CONFERENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE ALFABETIZACION.

Como miembro de la Comisión Nacional de Alfabetización, y por la particular circunstancia de ser además quien debe cerrar el ciclo de disertaciones que han efectuado los componentes de la misma, en su afán de esclarecer los propósitos y fines del Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos, siento sobre mi la grave responsabilidad que asumo. El señor Presidente de la República y el señor Ministro de Educación y Justicia en su disertación del 26 de abril último, dieron los lineamientos generales de un Programa Nacional que sin aparatosidades ni estridencias reviste por sí mismo la relevancia indiscutible de una acción de gobierno fundamental. Los señores miembros de la Comisión Nacional se refirieron en su oportunidad al Programa y desarrollaron, con claridad nacida del conocimiento y la responsabilidad, diversos aspectos específicos del mismo.

No quiero insistir sobre la necesidad nacional de que el Programa de educación de adultos sea un éxito. Creo sinceramente que ello ya está consustanciado en el espíritu de todos. De quienes han tenido la suerte de tener acceso a la cultura y a la educación y de aquéllos que no pudiendo acercarse a ellas son hoy acreedores de una sociedad que está en deuda imprescriptible que sólo se saldrá mediante la concesión de cualquier esfuerzo para divulgar, al menos, los conocimientos más elementales. Descartado ese sentimiento, esencia del alma de un pueblo ansioso de superación y progreso, quiero hacer conocer algunos

aspectos que aún hoy permanecen inéditos sobre el quehacer de la Comisión Nacional, sus tareas inmediatas y sus propósitos para el corriente año.

El día 1º del actual, de acuerdo al calendario y a etapas oportunamente aprobadas se inició la acción alfabetizadora. Hasta esa fecha y continuando al presente, se ha trabajado ferrocamente en la preparación de los documentos pedagógicos, los instrumentos didácticos, la coordinación administrativa y técnica que permitiesen cumplir con el objetivo último: llegar hasta el analfabeto para colaborar con él en la tarea de preparar un futuro mejor del cual será él mismo parte decisiva. Con satisfacción que no está exenta de un legítimo orgullo, puedo anunciar hoy que las etapas previstas se han cumplido y que los primeros Centros Educativos han iniciado sus tareas. Con emoción escuchamos ya que de alejados rincones de la Patria llegan el eco de las voces de rudos hombres de trabajo que despiertan a una nueva realidad: la lectura de sus primeras sílabas.

En alejadas regiones del país: Javí, Javí Chico, Santa Catalina, se marcan hitos de la acción alfabetizadora. En La Quiaca, en dependencias de la Escuela Normal Nacional de La Quiaca, del Ministerio de Educación de la Nación, y bajo el patrocinio del Escuadrón 21 de la Gendarmería Nacional, se han iniciado también los cursos el día 10 de mayo. Este ejemplo tan particular que expongo, tiene significados que es mi deber destacar. Allí se cumple en integridad el funcionamiento armonioso y coherente que se ha previsto para el desarrollo de las tareas. Se hace cierto que es posible la concurrencia de los distintos organismos educacionales con la Secretaría de Guerra, que demuestra así, una vez más, su profunda vocación el servicio de la Nación, en la misión común de vencer al analfabetismo allí donde se encuentre. Y como otro ejemplo aleccionador que mueve a la emulación y al esfuerzo, el mismo día y en la misma lejana provincia de Jujuy, entre las inhóspitas serranías del paraje denominado Guayacán, a 25 kilómetros de la población más

carcana, Frayle Pintado, Departamento de Ledesma, las voces de dos soldados maestros llamaban a clase a un grupo de 29 analfabetos adultos que concurren al aula —una carpa de campaña del ejército— para responder al mandato de Sarmiento. El gran educador ha de conmovirse en el bronce, porque su espíritu ha arraigado en esta generación que comprende que educar significa dignificación y progreso.

Así, como estos ejemplos, podremos dar otros muchos. Pero lo fundamental está dado por la decisión de hacer. Cuando los tiempos hayan transcurrido, los argentinos sabrán de un milagro que fue producto del trabajo. Una población capacitada, sin analfabetos, básicamente preparada para formar otros niveles de formación intelectual o de preparación técnica. Como Jujuy, en Santiago del Estero, muy próximamente en la Capital Federal, en la Provincia de Buenos Aires, Misiones, San Luis, y sucesivamente, en todas, se irán abriendo centros educativos.

Repito aquí, un concepto fundamental que debe ser comprendido por todos. Los centros educativos llegarán hasta el analfabeto, para que el hombre de trabajo pueda aprovechar al máximo el tiempo que pueda destinar a aprender a leer y a escribir. Alrededor de 50 nuevos centros que se irán multiplicando comenzarán en breves días, en las zonas declaradas experimentales, su acción, en la que docentes y educandos conjugarán el verbo común de su entusiasmo. La localización de los centros tiende a resolver la necesidad vital de aproximarse más a quienes sientan la necesidad de aprender. De motivar o incentivar a los remisos. De despertar las inquietudes del medio que deberá responder a la responsabilidad que le cabe. Así el Centro Educativo ha de ser avanzada de paz y comprensión. Lugar de trabajo y estudio. Base de futuro cierto en una sociedad más capacitada para la vida en democracia.

Después, cuando la tarea quede cumplida, siempre estaremos listos para empezar de nuevo. Porque Argentina es depositaria de un legado irrenunciable. Porque sentimos el sano or-

gullo de una nacionalidad sin máculas. Porque de una tradición de esfuerzos, es nuestro deber dejar como herencia un mañana pleno de luz para nuestros hijos.

Argentino: Que cuando esos hijos aprendan a leer y a escribir, que no haya un padre ni una madre que no sepan hacerlo.